



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020



www.acmor.org.mx



[@academiacienciasmorelos](https://www.facebook.com/academiacienciasmorelos)



[@ACMor_Morelos](https://twitter.com/ACMor_Morelos)



[ACMorelos](https://www.youtube.com/ACMorelos)



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS LINEAMIENTOS | 2020

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 2 |
| Objetivo | 2 |
| Requisitos para ser candidato | 3 |
| Evaluación de las candidaturas | 6 |
| Derechos de los asociados | 7 |
| Obligaciones de los asociados | 7 |
| Causas de expulsión de los asociados | 8 |
| Anexos | 9 |
| Convocatoria de Admisión para asociados | 9 |
| Convocatoria de Admisión para investigadores que laboren en el Estado de Morelos | 10 |
| Formato de solicitud de registro | 11 |
| Integrantes de la Mesa Directiva..... | 12 |
| Integrantes del Comité de Admisión de Asociados..... | 12 |
| Asociados de la ACMor vigentes en el año 2019 | 12 |





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Introducción

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos, AC (ACMor), emite los presentes lineamientos con fundamento en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Asociación, que la facultan para expedir reglamentos a efecto de normar el funcionamiento general de la Asociación. Dichos reglamentos deberán referirse a los aspectos relacionados con el registro de los socios, servicios, funcionarios administrativos, funcionamiento de comisiones, organización de eventos y conferencias, reuniones, juntas, sesiones, etc.

En este sentido, los lineamientos se emiten para facilitar a la Comisión de Admisión de Asociados de la ACMor la convocatoria, evaluación y admisión de asociados, para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como a la normatividad aplicable en la materia.

Por lo anterior, con los presentes lineamientos es posible contribuir a la optimización de criterios de admisión de asociados, así como a dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos institucionales.

Objetivo

Establecer y proporcionar a la Comisión de Admisión de Asociados de la ACMor, una metodología y formato para la admisión de asociados, con la finalidad de que cuenten con criterios uniformes para su integración.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Requisitos para ser candidato

1. Llenar el formato de solicitud ACMor en línea en la página de la ACMor en Internet (registro). Deberá guardar e imprimir este formato para presentarlo junto con los siguientes documentos.

2. Carta de anuencia del candidato (en papel membretado).

3. Carta de presentación por un asociado de la Academia (en papel membretado). El texto de ésta deberá tener las siguientes características:

3.1· Presentar al candidato de acuerdo con el punto i) de la convocatoria, destacando explícitamente su particular contribución científica. Las presentaciones que contengan referencias genéricas o vagas con respecto a la calidad y originalidad de los trabajos, pueden dificultar la labor de la Comisión de Admisión.

3.2· Señalar los elementos que apoyen la independencia del candidato como investigador, requerida por el punto ii) de la convocatoria. Estos elementos pueden ser, por ejemplo, ser autor principal de trabajos de calidad, haber dirigido tesis que hayan originado publicaciones, haber publicado trabajos con diversos coautores, etcétera. En el caso de que el candidato trabaje en grupos de investigación, detallar su contribución.

3.3· Señalar en cuál de las áreas en que está organizada la Academia ubicaría al candidato.





4. Currículum vitae actualizado (en extenso) y en formato libre donde aparezca la relación de citas y/o reseñas de sus trabajos de investigación (artículos, capítulos de libro, memorias de congresos, etcétera); o en su caso referencias bibliográficas y reseñas que comenten sus trabajos; la relación de financiamientos que han recibido sus trabajos de investigación, así como de los proyectos de investigación en los que ha participado como responsable. Deberá incluir también la lista de tesis dirigidas o de contribución en la formación de recursos humanos en México, especificando cuáles han sido asesoradas como director o co-director. En ambos casos deberá incluir solo la lista de tesis dirigidas concluidas, con los comprobantes correspondientes.

5. Separatas o copias completas de sus trabajos (los más importantes de su trayectoria y los de los últimos tres años).

6. En el caso de candidatos extranjeros, además de lo anterior, se deberá comprobar su permanencia en México, y que el aspirante esté contratado por una institución nacional.

7. La documentación anterior (puntos 1. al 6.) deberá presentarse en carpeta física incluyendo índice de contenido tal y como se indica a continuación:
 - 7.1-Formato de solicitud de registro ACMor;
 - 7.2-Carta de anuencia firmada por el candidato;
 - 7.3-Carta de presentación firmada por un asociado de la ACMor;
 - 7.4-Currículum Vitae en extenso y comprobantes de tesis dirigidas como director o co-director (las tesis reportadas deben estar concluidas);



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

- 7.5-Separatas y Trabajos completos (no bastan copias de carátulas o índices, deberá presentar la información diferenciando artículos indizados, capítulos de libro, memorias de congresos, etcétera);
- 7.6-Comprobantes de permanencia en México (extranjeros).
- 7.7-Esta misma información deberá presentarse en una USB en formato PDF también con índice de contenido por nombre de archivo y creando una carpeta digital para cada punto (1. al 6.); no se recibirán documentos por correo electrónico. Toda su documentación le será devuelta al término del proceso de evaluación.
8. Sólo se tomará en cuenta la producción académica del candidato hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.
9. Sólo los expedientes completos (carpeta, USB y registro en línea), serán evaluados por la Comisión de Admisión.
10. Las solicitudes rechazadas en la convocatoria 2020 podrán presentarse nuevamente en la siguiente convocatoria.
11. Las propuestas (carpeta y USB) deberán enviarse a las oficinas de la Academia, ubicadas en Centro Internacional de Ciencias, AC, Interior 6, Cuernavaca, Morelos, jueves y viernes de 12:00 a 14:00 horas a más tardar el 30 de septiembre de 2020.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

12. Para mayores informes: Directora Ejecutiva, M. en B. Alma Caro, Tel: (777) 15 57 221, email: _alma.caro@acmor.org.mx

Evaluación de las candidaturas

Las candidaturas serán analizadas por la Comisión de Admisión de Asociados. De acuerdo con el artículo 8° de los Estatutos: “- INTEGRACIÓN.- LA “ASOCIACIÓN” SE INTEGRA MEDIANTE LAS PERSONAS FÍSICAS, CIENTÍFICOS DE ALTO NIVEL QUE LABOREN EN EL ESTADO DE MORELOS O QUE TENGAN UN MÉRITO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA EN MORELOS QUE SEAN ACEPTADOS POR EL COMITÉ DE ADMISIÓN. ADEMÁS, ESTE COMITÉ PODRÁ PROPONER A LA ASAMBLEA LA ADMISIÓN DE SOCIOS HONORARIOS”.

La Comisión de Admisión considerará entre otros, los siguientes elementos de evaluación:

- La contribución científica del candidato en el campo de su especialidad, particularmente el trabajo realizado en instituciones mexicanas.
- La contribución del candidato en la formación de recursos humanos de alto nivel en México, principalmente en el nivel de doctorado.
- La recepción de financiamientos a los proyectos de investigación como responsable.
- Que el candidato a asociado regular esté establecido en México.

..La Comisión de Admisión tendrá las facultades para aplicar criterios de equivalencias en los casos que así lo considere pertinente.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

El proceso de evaluación finalizará en octubre de 2020. Después de esa fecha los candidatos podrán recoger su documentación en las oficinas de la ACMor o cubrir el pago de mensajería para el envío correspondiente. A partir de febrero de 2021 la Academia no podrá conservar su documentación.

Derechos de los asociados

Son Derecho de los asociados:

1. Concurrir a las asambleas generales e intervenir en ellas.
2. Integrar la mesa directiva y otros cargos previstos.
3. Participar en las actividades de la asociación.

Obligaciones de los asociados

Son obligaciones de los asociados:

4. Cubrir el importe de las cuotas que la asamblea determine.
5. Desempeñar los cargos y las comisiones que les confiera la asamblea general y/o la mesa directiva y que estos hayan aceptado.
6. Realizar actividades académicas a nombre de la Academia de Ciencias de Morelos, AC que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la misma.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Causas de expulsión de los asociados

Son causas de expulsión de los asociados:

7. No pagar sus cuotas por un término de dos años, estableciéndose que la expulsión será automática. La mesa directiva tiene la facultad de establecer excepciones cuando convenga a los intereses de la asociación.
8. Incurrir en faltas de ética, como podrían ser falsificación de datos, plagio, difamación o faltas graves de respeto en forma pública, entre otras. En estos casos la mesa directiva nombrará a una comisión de honor y justicia, que investigará el caso y determinará si procede la expulsión.
9. Utilizar a la asociación con fines de lucro en beneficio propio. El procedimiento de expulsión será el mismo que se indica en el inciso que antecede.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Anexos

Convocatoria de Admisión para asociados

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos, AC **invita a todos sus asociados** a presentar propuestas de candidatos o candidatas para ingresar este año a nuestra Academia como asociados regulares bajo las siguientes bases:

- i) Que la candidatura sea propuesta por escrito al Presidente de la Academia por un asociado de la misma que no pertenezca a la Mesa Directiva ni a la Comisión de Admisión y que tenga la misma especialidad de la persona propuesta o alguna especialidad afín. Dicho documento deberá destacar la contribución científica que justifique la incorporación de la persona propuesta a la Academia.
- ii) Que la persona propuesta se encuentre activa en investigación y que demuestre una producción científica constante, en revistas y/o libros de circulación internacional, durante los últimos tres años, sustentada con los comprobantes correspondientes. La persona propuesta deberá pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.
- iii) Que la solicitud sea acompañada del currículum vitae en extenso de la persona propuesta, separatas o copias de sus trabajos y una carta en la que manifieste su anuencia a ser propuesta.

NOTA: Los asociados pueden postular más de una candidatura.

La convocatoria estará abierta desde el lunes 03 de agosto hasta el miércoles 30 de septiembre del año en curso.

Se adjuntan Lineamientos de Admisión.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Convocatoria de Admisión para investigadores que laboren en el Estado de Morelos

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos, AC **invita a todos los investigadores e investigadoras que laboren en el Estado de Morelos** a presentarse para ingresar este año como asociados regulares bajo las siguientes bases:

i) Que la candidatura sea propuesta por escrito al Presidente de la Academia por un asociado de la misma que no pertenezca a la Mesa Directiva ni a la Comisión de Admisión y que tenga la misma especialidad de la persona propuesta o alguna especialidad afín. Dicho documento deberá destacar la contribución científica que justifique la incorporación de la persona propuesta a la Academia.

ii) Que la persona propuesta se encuentre activa en investigación y que demuestre una producción científica constante, en revistas y/o libros de circulación internacional, durante los últimos tres años, sustentada con los comprobantes correspondientes. La persona propuesta deberá pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

iii) Que la solicitud sea acompañada del currículum vitae en extenso de la persona propuesta, separatas o copias de sus trabajos y una carta en la que manifieste su anuencia a ser propuesta.

NOTA: Los asociados pueden postular más de una candidatura.

La convocatoria estará abierta desde el lunes 03 de agosto hasta el miércoles 30 de septiembre del año en curso

Se adjuntan Lineamientos de Admisión.





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Formato de solicitud de registro

Cuernavaca, Morelos; a ** de ** de 2020

ACADEMIA DE CIENCIAS DE MORELOS, A.C.

Presente

Estimados Asociados de la Comisión de Admisión:

Deseo hacer de su conocimiento que he leído la convocatoria para ingresar a la Academia de Ciencias de Morelos, AC y manifiesto mi interés por incorporarme a esta sociedad científica en calidad de **asociado regular**.

Actualmente realizo mi actividad científica en: (Nombre de la Institución)

Mi área de trabajo es:

A la fecha he publicado ** artículos.

Pertenezco al SIN con el nivel:

También manifiesto haber leído los estatutos de la ACMor y me comprometo a cumplirlos cabalmente, por lo que solicito de manera formal mi ingreso a la Academia de Ciencias de Morelos.

Atentamente;

Firma del solicitante

Datos personales

Nombre completo:

Dirección institucional:

Tel trabajo:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Redes sociales:





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS
LINEAMIENTOS | 2020

Integrantes de la Mesa Directiva

| | |
|---|------------|
| Dra. María Brenda Valderrama Blanco | Presidenta |
| Dr. Fidel Alejandro Sánchez Flores | Secretario |
| Dra. María Luisa Teresa Villarreal Ortega | Tesorera |
| Dr. Mariano López de Haro | Vocal |
| Dr. Kurt Bernardo Wolf Bogner | Vocal |

Integrantes del Comité de Admisión de Asociados

- Dr. Mario Fernández Zertuche (CIQ-UAEM);
- Dr. David René Romero Camarena (CCG-UNAM);
- Dr. Cuauhtémoc Juan Humberto Lanz Mendoza (INSP);
- Dr. Maria Luisa Teresa Villarreal Ortega (CEIB-UAEM)
- Dra. María Brenda Valderrama Blanco (IBT-UNAM)

Asociados de la ACMor vigentes en el año 2020

| Asociado | Especialidad |
|------------------------------------|---------------------------|
| 1. Agustín López-Munguía Canales | Química |
| 2. Alejandro Alagón Cano | Ciencias de la Tecnología |
| 3. Alejandra A. Covarrubias Robles | Ciencias de la Vida |
| 4. Alejandra Bravo de la Parra | Ciencias de la Vida |
| 5. Alfredo Martínez Jiménez | Ciencias de la Vida |





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS LINEAMIENTOS | 2020

| | | |
|-----|----------------------------------|-------------------------------------|
| 6. | Baltazar Becerril Luján | Ciencias de la Vida |
| 7. | Carlos Federico Arias Ortiz | Ciencias de la Vida |
| 8. | Carlos Felipe Peña Malacara | Ciencias de la Vida |
| 9. | Claudia Lydia Treviño Santa Cruz | Ciencias de la Vida |
| 10. | Edmundo Calva Mercado | Ciencias de la Vida |
| 11. | Elda Guadalupe Espín Ocampo | Ciencias de la Vida |
| 12. | Enrique Merino Pérez | Ciencias de la Vida |
| 13. | Enrique Galindo Fentanes | Ciencias Agronómicas y Veterinarias |
| 14. | Ernesto Pérez Rueda | Ciencias de la Vida |
| 15. | Francisco Xavier Soberón Mainero | Ciencias de la Vida |
| 16. | Fidel Alejandro Sánchez Flores | Ciencias de la Vida |
| 17. | Gabriel Isaac Corkidi Blanco | Ciencias de la Tecnología |
| 18. | Gerardo Alfonso Corzo Burguete | Química |
| 19. | Gloria Saab Rincón | Ciencias de la Vida |
| 20. | Guillermo Gosset Lagarda | Ciencias de la Vida |
| 21. | Jean Louis Charli Casalonga | Ciencias de la Vida |
| 22. | José Luis Puente García | Ciencias de la Vida |
| 23. | José Luis Reyes Taboada | Ciencias de la Vida |
| 24. | Laura Alicia Palomares Aguilera | Ciencias de la Tecnología |
| 25. | Leobardo Serrano Carreón | Ciencias de la Vida |
| 26. | Leonor Pérez Martínez | Ciencias de la Vida |
| 27. | Lourival Domingos Possani P. | Ciencias de la Vida |
| 28. | María Brenda Valderrama Blanco | Ciencias de la Vida |
| 29. | Mario Soberón Chávez | Ciencias de la Vida |
| 30. | Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich | Ciencias Agronómicas y Veterinarias |
| 31. | Patricia Ileana Joseph Bravo | Ciencias de la Vida |
| 32. | Susana López Charretón | Ciencias de la Vida |
| 33. | Agustín Eduardo González Flores | Física |
| 34. | Christof Friedrich Jung Ko | Física |
| 35. | Francois Alain Leyvraz Waltz | Física |
| 36. | Frédéric Sylvain Masset | Astronomía y Astrofísica |
| 37. | Gloria Koenigsberger H. | Astronomía y Astrofísica |
| 38. | Gustavo Martínez Mekler | Física |
| 39. | Horacio Martínez Valencia | Física |
| 40. | Humberto Saint-Martin Posada | Física |
| 41. | Jaime de Urquijo Carmona | Física |
| 42. | José Francisco Récamier Angelini | Física |
| 43. | Kurt Bernardo Wolf Bogner | Física |
| 44. | Luis Benet Fernández | Física |





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS LINEAMIENTOS | 2020

| | | |
|-----|--|-------------------------------------|
| 45. | Maximino Aldana González | Física |
| 46. | Ramiro Pérez Campos | Ciencias de la Tecnología |
| 47. | Ramón Garduño Juárez | Física |
| 48. | Thomas Henry Seligman Schurch | Física |
| 49. | Wolf Luis Mochán Backal | Física |
| 50. | Antonio Fernando Sarmiento Galán | Física |
| 51. | Natig Atakishiyev Mektiyev | Matemáticas |
| 52. | Salvador Pérez Esteva | Matemáticas |
| 53. | Santiago Alberto Verjovsky Solá | Matemáticas |
| 54. | David René Romero Camarena | Ciencias de la Vida |
| 55. | Georgina Hernández Delgado | Ciencias de la Vida |
| 56. | Jaime Bienvenido Mora y Celis | Ciencias de la Vida |
| 57. | Pedro Julio Collado Vides | Ciencias de la Vida |
| 58. | Otto Geiger | Ciencias de la Vida |
| 59. | Aarón Sánchez Juárez | Física |
| 60. | Camilo Alberto Arancibia Bulnes | Ciencias de la Tecnología |
| 61. | Edgar Rolando Santoyo Gutiérrez | Ciencias de la Tierra y del Cosmos |
| 62. | Eduardo Ramos Mora | Física |
| 63. | Hailín Zhao Hu | Ciencias de la Tecnología |
| 64. | Jesús Antonio del Río Portilla | Física |
| 65. | Julia Tagüeña Parga | Física |
| 66. | Karunakaran Nair Padmanabhan Pankajakshy | Física |
| 67. | Marina Elizabeth Rincón González | Física |
| 68. | Mariano López de Haro | Física |
| 69. | Raúl Mauricio Rechtman Schrenzel | Física |
| 70. | Santhamma Maileppallil Thankamma de Nair | Química |
| 71. | Sergio Cuevas García | Física |
| 72. | Surendra Pal Verma Jaiswal | Ciencias de la Tierra y del Cosmos |
| 73. | Yuriy Germanovich Rubo Ilchishyn | Física |
| 74. | Arturo Edgar Zenteno Galindo | Ciencias de la Vida |
| 75. | Alejandro Ramírez Solís | Química |
| 76. | Federico Vázquez Hurtado | Física |
| 77. | Markus Franziskuz Müller Bender | Física |
| 78. | Rolando Pérez Álvarez | Física |
| 79. | Yuriy Karlovich Ozolinsh | Matemáticas |
| 80. | Joaquín Sánchez Castillo | Ciencias de la Vida |
| 81. | Efraín Tovar Sánchez | Ecología y Ecotoxicología |
| 82. | Alexandre Toshirrico Cardoso Taketa | Ciencias Agronómicas y Veterinarias |
| 83. | Gabriel Iturriaga de la Fuente | Ciencias de la Vida |





ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ADMISIÓN DE ASOCIADOS LINEAMIENTOS | 2020

| | | |
|------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 84. | María Luisa Teresa Villarreal Ortega | Ciencias Agronómicas y Veterinarias |
| 85. | Patricia Mussali Galante | Ecotoxicología |
| 86. | Gennadiy Nikolaevich Burlak | Física |
| 87. | Jorge Uruchurtu Chavarín | Física |
| 88. | Luis Manuel Gaggero Sager | Física |
| 89. | José Mario Ordóñez Palacios | Química |
| 90. | Laura Patricia Álvarez Berber | Química |
| 91. | Margarita Isabel Bernal Uruchurtu | Química |
| 92. | Mario Fernández Zertuche | Química |
| 93. | Ramón Hernández Lamonedá | Física |
| 94. | Thomas Werner Buhse | Química |
| 95. | Alicia Martínez Rebollar | Ingeniería y Tecnología |
| 96. | Joaquín Pérez Ortega | Ciencias Computacionales |
| 97. | José Francisco Gómez Aguilar | Física-Matemáticas |
| 98. | Manuel Mejía Lavalle | Ciencias Computacionales |
| 99. | Pedro Mendoza de Gives | Ciencias Agronómicas y Veterinarias |
| 100. | Pablo Marcelo Mulás del Pozo | Física |
| 101. | Albino Barraza Villarreal | Medicina y Patología Humana |
| 102. | Cuauhtémoc Juan Humberto Lanz Mendoza | Ciencias de la Vida |
| 103. | Eduardo César Lazcano Ponce | Medicina y patología Humana |
| 104. | Gabriela Torres Mejía | Ciencias de la Salud |
| 105. | Juan Ángel Rivera Dommarco | Medicina y Patología Humana |
| 106. | Luz Myriam Reynales Shigematsu | Ciencias de la Salud |
| 107. | Mario Henry Rodríguez López | Medicina y Patología Humana |
| 108. | Salvador Hernández Martínez | Ciencias de la Vida |
| 109. | Tonatiuh Barrientos Gutiérrez | Medicina y Patología Humana |
| 110. | Velia Nelly Salgado Diez | Ciencias de la Salud |
| 111. | Luis Enrique Sucar Succar | Ciencias de la Tecnología |
| 112. | Luis Arturo Bello Pérez | Ciencias de la Tecnología |
| 113. | Mario Rodríguez Monroy | Ciencias de la Tecnología |

